

Mujeres en las oficinas. Las empleadas administrativas: entre la carrera matrimonial y la carrera laboral (Buenos Aires, 1920-1950) *

*Graciela A. Queirolo ***

Resumen. En Buenos Aires, entre 1920-1950, se produjo un notable incremento de la participación femenina en el sector burocrático de la economía. La oficina se convirtió en el espacio donde las mujeres podían protagonizar una carrera laboral acorde con su supuesta condición femenina, sin por ello abandonar la carrera matrimonial que los mandatos de género le asignaban. Este artículo aborda el trabajo femenino en los empleos administrativos desde tres aspectos: la cantidad de empleadas, los principios de género hacia los empleos administrativos y las representaciones de las industrias culturales sobre estas empleadas.

Palabras clave: Mujeres; Empleadas administrativas; Trabajo femenino; Oficina; Argentina.

Women in offices or female administrative employees: Between marriage and working outside the home (Buenos Aires, 1920-1950)

Abstract. A high increase in female participation in the bureaucratic section of the economy occurred between 1920 and 1950 in Buenos Aires. The office turned into a space where women could start and develop their labor career according to their female conditions without abandoning the matrimonial 'vocation' which traditional gender conditions demand. Current research analyzes female work in administrative offices from three aspects: the number of employees; gender principles for administration labor; the representations of cultural industries with regard to female employees.

Keywords: Women; Administrative employees; Feminine labor; Office; Argentina.

* Artigo recebido em 13/01/2012. Aprovado em 09/02/2012.

** Docente de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: graciela.queirolo@gmail.com

As mulheres nos escritórios. As empregadas administrativas: entre a carreira matrimonial e a profissional (Buenos Aires, 1920-1950)

Resumo. Entre 1920 e 1950, produz-se um notável aumento da participação feminina no setor burocrático da economia de Buenos Aires. O escritório converteu-se no espaço no qual as mulheres podiam protagonizar uma carreira profissional de acordo a sua condição feminina, sem ter que abandonar a carreira matrimonial determinada pelos mandatos de gênero. Este artigo enfoca o trabalho feminino nos empregos administrativos a partir de três aspectos: a quantidade de empregadas, os princípios de gênero em relação aos empregos administrativos e as representações das indústrias culturais sobre estas funcionárias.

Palavras chave: Mulheres; Funcionárias administrativas; Trabalho feminino; Escritório; Argentina.

Desde la década de 1920, la *empleada de escritorio*, aquella mujer que trabajaba en tareas administrativas en una oficina, estuvo presente en columnas periodísticas y tiras cómicas de diarios y revistas, que la representaron como una joven más preocupada por el cuidado de su apariencia externa que por sus responsabilidades laborales. A partir de la década de 1930, la publicidad la incorporó a sus gráficas. Para los años 40, la administrativa sentada frente a su máquina de escribir promocionaba los beneficios de los cursos de capacitación comercial, junto con una gran variedad de productos: de tocador, de higiene “íntima”, de perfumería, de limpieza, de moda y hasta de analgésicos. Estas representaciones mostraban a una joven preocupada no sólo por su apariencia externa, sino también por sus responsabilidades laborales. Por entonces, se había producido un importante crecimiento de la participación de mujeres en el sector burocrático.

En la historiografía argentina, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo integró la agenda de la Historia de las Mujeres y de los

Estudios de Género.¹ Para el período 1890-1950, fue la obrera, es decir aquella que se desempeñaba en fábricas, talleres o bien bajo la modalidad de trabajo a domicilio, la que concentró un gran interés académico, entre otras cosas, porque se la concibió como la asalariada socialmente más controvertida (LAVRIN, 2005; NARI, 2000).

Las empleadas administrativas constituyeron una ocupación que recibió escasa atención. Un obstáculo que dificultó su análisis fue que se las integró dentro de la categoría de *empleadas* que incluía también a ocupaciones como vendedoras y telefonistas. Si bien todas compartían rasgos en común, que las distanciaba de las obreras, de las domésticas y hasta de las enfermeras y las maestras, cada una poseía especificidades que las particularizaba. Así, las empleadas administrativas dominaban técnicas comerciales como mecanografía, taquigrafía y teneduría de libros y realizaban sus tareas en *escritorios* dentro de *oficinas*.

Los relatos sobre la participación femenina en el mercado mencionaron a las empleadas administrativas en el inventario de ocupaciones femeninas. Muchos coincidieron en el crecimiento de la participación femenina dentro de los empleos administrativos entre 1890 y 1950. Algunos mostraron su escepticismo ante este incremento porque, a pesar de que, según sus estimaciones, la cantidad de mujeres en puestos administrativos había crecido veintitrés veces de 1895 a 1914, la participación femenina en el sector administrativo sólo representaba un 0,3% de la población económicamente activa (KRITZ, 1985). Otras investigaciones subrayaron la expansión del sector a partir de la década de 1920 (LAVRIN, 2005) y, muy especialmente, a partir de los años 30 y 40, cuando se produjo la expansión de las burocracias estatales, de las empresas

¹ Para una revisión historiográfica de este aspecto: QUEIROLO (2006), BARRANCOS (2007) y LOBATO (2007).

de servicios públicos (BARRANCOS, 2007) y de los servicios comerciales, bancarios y de seguros (LOBATO, 2007).

A estas apreciaciones cuantitativas se sumaron otras conclusiones. En primer lugar, las “empleadas de escritorio” no sólo ocuparon posiciones de escasa jerarquía (KRITZ, 1985, p. 97), sino que ganaron salarios menores a los de los varones en puestos similares (LAVRIN, 2005; QUEIROLO, 2008). Por otra parte, estas asalariadas debieron cumplir con la exigencia de la “buena presencia” que para ellas se tradujo en un acicalamiento que combinara una cierta elegancia con una gran discreción. Esto, si bien las habilitó para acceder a los empleos, también las expuso de manera más evidente a los acosos sexuales de empleadores, compañeros de trabajo y transeúntes urbanos (LOBATO, 2007, p. 100).

Este artículo se propone avanzar en el análisis de la presencia de mujeres en ocupaciones administrativas, en la ciudad de Buenos Aires, entre 1920 y 1950, a partir de reconstruir tres aspectos. En primer lugar, la cantidad de empleadas de escritorio; en segundo lugar, los principios normativos de género impresos no sólo sobre las ocupaciones administrativas sino también sobre el trabajo femenino asalariado; y, por último, las representaciones de estas trabajadoras en la prensa. Para ello, se analizarán censos nacionales de población, avisos clasificados, columnas periodísticas, publicidades y folletos de academias comerciales.

Por entonces, los principios normativos de género ubicaron a las mujeres dentro de una carrera matrimonial, que para aquellas que integraban los sectores sociales en ascenso fue clave para resolver sus destinos económicos. Sin embargo, tales principios habilitaron también una carrera laboral dentro de los empleos administrativos en sintonía con su condición femenina, que no contradecía totalmente la carrera matrimonial.

“Forman legión las mujeres que se dedican a la actividad comercial”

Con estas optimistas palabras, los folletos de Academias Pitman (s/f, p. 5; 1950, p.11), emblemática institución de enseñanza de técnicas administrativas se referían a la presencia de mujeres en empleos burocráticos. La “actividad comercial” incluía lo que por entonces se conocía como “empleos de escritorio” que habían crecido al compás de la expansión y modernización de la estructura ocupacional y del mercado de trabajo.

Desde fines del siglo XIX, en los centros urbanos y muy especialmente en la ciudad de Buenos Aires, la expansión de las actividades productivas, comerciales, financieras y de servicios en general, junto con el crecimiento del aparato estatal, originaron la demanda de personal capacitado en técnicas específicas para ejecutar tareas burocráticas, tales como mecanografía, taquigrafía y contabilidad. Estas destrezas se edificaron sobre un proceso de alfabetización previo que permitió la adquisición de nuevos saberes. Hacia la década de 1910 los empleados administrativos, tanto varones como mujeres, definieron su identidad ocupacional a partir de las tareas que desarrollaron.

Los “trabajos de escritorio” incluyeron dos grandes grupos de tareas que a veces se superpusieron: las tareas administrativas y las tareas contables. Las primeras incluyeron la producción, la distribución y el archivo de distintos documentos escritos: cartas, circulares, contratos, informes, etc. Varios artefactos mecánicos, dentro de los que sobresalió la máquina de escribir, permitieron el incremento de la productividad y la estandarización del papeleo. El dominio de la “escritura al tacto” -uso de los diez dedos de las manos sin mirar el teclado- fue clave para la ejecución del papeleo, al garantizar la rapidez. Las tareas contables consistieron en el registro, muchas veces manual -de ahí la importancia de la caligrafía o la “buena letra”-, de distintas operaciones comerciales o financieras en libros específicos, aunque también aquí, la máquina

de calcular y la máquina de contabilidad fueron centrales para la realización de estas actividades.

La “oficina moderna”, según otra expresión de esos años, se convirtió en el espacio laboral que reunió a los empleados de escritorio -mujeres y varones- con los equipos mecánicos para ejecutar las tareas administrativas. *Corresponsales, archivistas, dactilógrafos, taquígrafos, taquidactilógrafos, secretarios, tenedores de libros, peritos mercantiles, contadores, facturistas, cuentacorrentistas, telefonistas, cajeros* integraron el ejército de trabajadores y trabajadoras de “cuello blanco”. Si bien una clara jerarquía laboral que se tradujo en distintas posiciones que reflejaron distintos niveles salariales, los dividió hacia el interior, la ejecución de tareas en cierto sentido cercanas a lo intelectual, los cohesionó hacia el exterior, y marcó una clara diferencia de status a su favor con los trabajadores manuales: obreros y obreras.

El tono positivo que transmitían los citados folletos de Academias Pitman, vinculado, sin dudas, a su estrategia de conquistar alumnas, se corresponde con otros documentos que permiten constatar el incremento de la participación femenina en el sector administrativo a lo largo del período 1920-1950. Se trata de los censos nacionales de población de 1914 y 1947 que permiten realizar una reconstrucción cuantitativa de los empleos administrativos tanto del sector privado como del sector público.

Si bien la información presentada por uno y otro censo no es homogénea porque las categorías censales son distintas y las comparaciones se tornan difíciles, cuando no imposibles, la posibilidad de desagregar, reagrupar y contabilizar de otra manera tales categorías permite elaborar ciertas conclusiones.² En el caso del sector privado de la economía, la información relevada a partir de avisos clasificados del diario *La Prensa*, matutino de mayor

² Las cifras censales presentadas a lo largo de este artículo son elaboraciones propias a partir de la información obtenida de los censos nacionales de 1895, 1914 y 1947. Los tomos y páginas consultados se indican en la bibliografía.

tiraje nacional, posibilita elaborar conclusiones más específicas sobre esta rama del sector burocrático.

Este escrito se detiene en la ciudad de Buenos Aires. El recorte espacial responde a la importancia de la capital argentina como centro burocrático. Según estimaciones propias, en 1914, Buenos Aires concentraba el 48% del total de los empleados administrativos del país. Si bien este porcentaje se redujo a un 27% para 1947, lo cual señala la expansión de la actividad burocrática en las demás provincias, la ciudad porteña continuaba manteniendo una importancia considerable.

Como señala el censo de 1914, fue hacia la década de 1910 cuando el sector burocrático se convirtió en una rama de actividad destacada dentro de la estructura ocupacional nacional y especialmente en la ciudad de Buenos Aires. Según estimaciones propias, los empleados administrativos constituían un 7% de la población mayor de 14 años que ejercía alguna profesión, es decir, de la población económicamente activa, y un 14% de la población ocupada en la rama terciaria de la economía. Para 1947, las cifras habían crecido a 21% y a 38% respectivamente. En el período comprendido entre 1914 y 1947 se produjo el gran crecimiento del sector burocrático que abarcó tanto un sector público -las burocracias estatales de oficinas municipales y nacionales- como un sector privado -las burocracias de industrias, comercios y servicios particulares.

En la ciudad de Buenos Aires, en 1914 trabajaban 52.580 empleados administrativos -tanto en el sector privado como en el sector público. Un 10% - 5.417 personas- eran mujeres. Al comparar estas cifras con los datos brindados por el censo de población de 1895, el crecimiento del sector había sido impresionante. Entonces, trabajaban 10.878 empleados. Un 1% de ellos -99 personas- eran mujeres. Para 1947, 301.578 personas se desempeñaban como empleados de escritorio. Un 15% de ellas -44.875 personas- eran mujeres.

Los datos censales permiten arribar a varias conclusiones. En primer lugar, fue hacia la década de 1910 cuando se produjo la consolidación del sector administrativo de la economía. Éste se expandió de manera considerable hacia la década de 1940. Por último, la participación femenina en él creció notablemente.

Esta última afirmación merece importantes aclaraciones. A lo largo del período, las mujeres fueron minoría respecto de los varones en términos absolutos, es decir, que en el sector administrativo -público y privado- trabajaban más varones que mujeres. Sin embargo, la participación femenina creció tanto en términos absolutos -99 mujeres en 1895; 5417 mujeres en 1914 y 44.875 mujeres en 1947- como en términos relativos -1%; 10%; 15%.

La información obtenida de los avisos clasificados, si bien se refiere exclusivamente al sector privado, permite constatar el crecimiento de la participación femenina en relación con la participación masculina.³ En la década de 1920, las mujeres constituyeron un 34% de los empleados de escritorio, mientras que los varones fueron un 64%. En la década de 1930, las mujeres pasaron a ocupar un 42% de los puestos, mientras los varones ocuparon un 56%. Por último, en la década de 1940, ellas representaron un 39% de los empleos contra un 57% que representaron los varones. En otras palabras, a lo largo de 1920 y 1950, en la ciudad de Buenos Aires, de 10 personas empleadas, de 3 a 4 fueron mujeres, contra 7 a 6 varones.

Pero, además, los avisos clasificados permiten llegar a otras interesantes conclusiones. Dentro de las tareas burocráticas, las administrativas demandaron

³ La muestra aleatoria se elaboró con el siguiente criterio. Del período comprendido entre 1920 y 1950 se seleccionaron los años 1921; 1924; 1927; 1931; 1934; 1937; 1941; 1944; 1947. Cada año se dividió en cuatrimestres: enero a abril; mayo a agosto; septiembre a diciembre. De cada cuatrimestre se eligió un mes, preferentemente se seleccionaron marzo, junio y septiembre. De cada mes se relevó una semana de lunes a domingo, elegida al azar. De esta manera la muestra se compone de 21 días por año y 63 días por década. Se relevaron los avisos que, por su dirección postal, pertenecían a la ciudad de Buenos Aires.

más mano de obra que las contables. A lo largo de los años comprendidos entre las décadas de 1920 y 1930, un 87% de los puestos burocráticos pertenecieron a las tareas administrativas contra un 13% de las tareas contables. La diferencia creció en la década de 1940 a favor de las tareas administrativas -88% contra un 12% de las tareas contables.

Las mujeres desempeñaron más ocupaciones administrativas que contables. Esto se observa especialmente a partir de la década de 1930, porque en los años 20, los puestos administrativos ocuparon un 34% de mujeres contra un 63% de varones, mientras que los puestos contables ocuparon un 31% de mujeres contra un 67% de varones. En los años 30, los puestos administrativos convocaron un 46% de mujeres contra un 52% de varones, mientras los puestos contables demandaron un 21% de mujeres contra un 79% de varones. Por último, en los años 40, las administrativas fueron un 40 % contra un 56% de administrativos y las empleadas contables constituyeron un 27% contra un 69% de empleados. En síntesis, las mujeres ocuparon más puestos administrativos que puestos contables, a pesar del predominio de varones tanto en uno como en otro.

Dentro de los puestos administrativos las mujeres se destacaron en las posiciones de *dactilógrafa*, *taquígrafa* y *secretaria*. Como también indican los avisos clasificados, fueron mayoría a lo largo de las tres décadas estudiadas en este artículo.

En base a todo lo dicho anteriormente, se puede constatar la visibilidad que ganaron las mujeres en los “empleos de escritorio”. Estas empleadas se condensaron en la imagen de la mujer que escribía a máquina. Como lo expresaba una columna de la revista *Para Ti* cuando se refería a “la joven que trabaja”: “como Minerva, saliendo con su casco del cerebro de Júpiter, surge armada con su máquina de escribir del coloso de la vida moderna” (JAQUELINI, 1 mar. 1927, p. 39). Significativamente, otro artículo

responsabilizaba a la máquina de escribir de la participación de las mujeres en los empleos de escritorio. La máquina había incrementado la productividad de la oficina; esto había abierto la demanda a personas calificadas; las mujeres habían sido las convocadas: “si no hubiera sido por el genio (...) [que] hace más de cincuenta años fabricó la primera máquina de escribir, las puertas del mundo comercial seguirían probablemente cerradas aún a la mujer que trabaja” (PARA TI, 15 jul. 1924). Como parte de un orden de género que subordinaba a las mujeres al poder de los varones, era un varón -“un genio”- quien había iniciado este proceso.

“¿Podría Usted ganarse la vida? La mujer moderna debe estar tan capacitada como el hombre para ganarse la vida en un empleo fuera del hogar”

Con esta pregunta y la consiguiente respuesta, la publicidad de Academias Pitman invitaba a las mujeres a capacitarse en técnicas administrativas, con la promesa de “buenos empleos, muy bien remunerados” (PARA TI, 13 jul. 1937, p. 32). Al mismo tiempo, según se analizó en el apartado anterior, la participación laboral femenina en tareas administrativas experimentaba una importante expansión. Sin embargo, los principios normativos de género sentenciaban un enfático rechazo hacia la participación de las mujeres en todas las actividades asalariadas.

De acuerdo con dichos principios, la feminidad se definía por la maternidad y las tareas reproductivas mientras que la masculinidad hacía lo propio con la proveeduría y las tareas productivas. El contrato matrimonial reunía a mujeres y varones con una clara división genérica de sus actividades, las que se representaron como complementarias, a pesar de que escondieron la subordinación femenina a los mandatos masculinos. El sistema legislativo diagramó con precisión dicha relación asimétrica y jerárquica cuando el Código Civil (1869) sancionó “las incapacidades relativas” de las mujeres. Una de las

consecuencias de esta condición jurídica fue que aquellas que ejercían actividades laborales debían poseer la autorización de sus representantes: el padre -si eran menores de edad- o el marido -si eran casadas-, y no podían disponer libremente de sus salarios que eran administrados por aquéllos. La figura de las mujeres solteras no estuvo contemplada por la legislación civil decimonónica porque la mujer fuera del matrimonio era una situación impensable jurídicamente -más allá de excepciones muy puntuales. Fue en la década de 1920 cuando se legisló la ampliación de la capacidad civil de las mujeres sin concederles todavía la capacidad civil plena (ley 11.357, 1926). Esta nueva legislación eliminó las autorizaciones para realizar actividades laborales y dispuso la administración de los salarios en manos femeninas (GIORDANO, 2007). Sin duda, la nueva ley acompañó una cierta tolerancia a la presencia de mujeres en el mercado de trabajo.

El recorrido biográfico de mujeres y varones estaba fuertemente condicionado por la *carrera matrimonial* que les otorgaba respetabilidad social porque los introducía en los principios normativos de género y los liberaba del estigma de la soltería, más cruento para ellas que para ellos. La carrera matrimonial seguía una serie de etapas -el cortejo, el noviazgo y el matrimonio- que una vez concluidas daban lugar a la formación de una familia, ámbito de la sexualidad reproductiva (BARRANCOS, 1999; 2000). Para las mujeres de los sectores sociales en ascenso o sectores medios, el matrimonio era, fundamentalmente, una solución económica a sus vidas, porque el éxito matrimonial se entendía como la conquista de un candidato que se desempeñara como un eficiente proveedor que garantizara la satisfacción de todas las necesidades materiales, de manera que ellas pudieran abocarse a los mandatos reproductivos y resguardarse del mercado de trabajo. Pero aquéllas de condiciones materiales más precarias podían incorporarse al mercado laboral bajo características excepcionales. Desde ya, la prostitución se presentó como

una alternativa económica en la que participaban los propios familiares de la prostituida (BARRANCOS, 1999).

De acuerdo con todo lo anterior, la presencia de las mujeres en actividades asalariadas se legitimó como una situación *excepcional* originada en la necesidad económica y con características de *temporalidad* -las mujeres trabajarían un período de sus vidas; por lo general, en momentos previos al matrimonio- y de *complementariedad* -los salarios fueron más bajos que los salarios masculinos porque ellas “ayudaban” a completar un presupuesto cuya principal responsabilidad caía sobre el proveedor-. De esta manera, el trabajo asalariado no eximía a las mujeres de las tareas domésticas y reproductivas, sino que se sumaba a ellas. La competencia entre uno y otras, en especial entre trabajo y maternidad, por el uso del tiempo, generó intensos debates que atravesaron tanto el campo intelectual como el político y terminaron reforzando los principios de excepcionalidad del trabajo asalariado y la división genérica de las tareas (NARI, 2000; LAVRIN, 2005; LOBATO, 2007).

En sintonía con lo anterior, los mandatos de género advertían sobre los peligros que acechaban a las mujeres fuera de su hogar, en las calles, en los medios públicos de transporte, en los espacios de entretenimiento y, muy especialmente, en los ámbitos laborales. La ingenuidad que portaban las podía hacer caer en las garras de inescrupulosos seductores que las llevaran por caminos alejados de las pautas de moralidad deseables. Manuel Gálvez, escritor católico, narró en sus ficciones *Nacha Regules* (1919) e *Historia de arrabal* (1922), las desventuras de las cándidas trabajadoras abusadas por sus superiores. Pero también Gabriela Coni, Josefina Marpons y Alicia Moreau, feministas socialistas denunciaron una y otra vez los abusos a los que potencialmente se exponían las asalariadas, especialmente en las fábricas.

Si bien las oficinas no fueron ajenas a estas concepciones, muchas ficciones publicadas en revistas femeninas y hasta publicidades de productos de

tocador, las representaban como ámbitos de sociabilidad que bien podían dar inicio a relaciones de cortejo y concluir en un matrimonio feliz. Allí, las empleadas podían compartir el espacio de trabajo con los empleados, o bien contactarse por temas laborales a través de una comunicación telefónica (ZAMACOIS, 1924; BREZOL, 1927; ARTELÉS, 1937).

Las tareas administrativas exigieron como requisitos mínimos de calificación la alfabetización y el dominio de la mecanografía y la taquigrafía. Muchas de las personas que se desempeñaron en ellas habían sido alfabetizadas por la escolaridad básica del sistema público, mientras que las destrezas comerciales habían sido adquiridas gracias al pasaje por alguna academia privada de enseñanza comercial.

Desde fines del siglo XIX, el Estado garantizó la alfabetización de una gran parte de la población a través de la gratuidad de la enseñanza primaria. Las academias comerciales que comenzaron a surgir en las primeras décadas del siglo XX se erigieron sobre los logros de la educación pública. De esta manera se ocuparon de difundir las habilidades requeridas para las ocupaciones administrativas y contables.

Academias Pitman se convirtió en la institución paradigmática de las nuevas capacitaciones comerciales. Fundada en 1919, veinte años después manejaba 17 sucursales en la ciudad de Buenos Aires -distribuidas a lo largo de los barrios-, 10 sucursales en ciudades del interior del país y 3 sucursales en la vecina Montevideo. A ello se sumaba la producción de manuales de capacitación, una revista dedicada a las “actividades comerciales”, y destacadas publicidades gráficas que poblaban las diversas revistas argentinas como *Caras y Caretas*, *Mundo Argentino*, *Leoplán*, *Para Ti*, *Maribel*, *Vosotras* y *El Gráfico*. Bajo la fórmula de brevedad -poco tiempo- y baratura se ofrecía una capacitación eficiente que se presentaba como la llave de una excelente inserción laboral. “El camino del éxito”, en palabras Pitman, consistía en un puesto laboral a partir de

cual se podía comenzar una carrera de ascensos acompañada de mejores remuneraciones.

Los trabajos de escritorio portaron clasificaciones de género específicas. Las publicidades de Academias Pitman reprodujeron dicha clasificación. Así, podía leerse: “Taquígrafa Pitman, secretaria Pitman, jefa de oficina Pitman, dactilógrafa al tacto Pitman. Ciña Ud también la diadema del saber. (...) ¡Estudie señorita!” (VOSOTRAS, 11 jul. 1947, p. 21), o bien “Gerente, jefe de oficina, cajero principal, tenedor de libros. Padre: haga de su hijo un hombre de provecho. El estudio todo lo puede” (MUNDO ARGENTINO, 5 may. 1948, tapa). Ambas publicidades mostraban el espacio que los empleos administrativos reservaban para las mujeres y para los varones. Según ya se explicó, mientras las mujeres predominaron en tareas propiamente administrativas, los varones lo hicieron en las contables. Si bien los varones no dejaron de desempeñarse ni como dactilógrafos ni como taquígrafos, su participación se redujo de manera notable, mientras que prácticamente se extinguieron como secretarios. Por lo tanto, se produjo una feminización de estas posiciones. Las publicidades citadas dan cuenta de todo lo anterior porque mientras alentaban a las jóvenes a estudiar para desempeñarse como taquígrafas dactilógrafas o secretarias, alentaban a los jóvenes a estudiar teneduría de libros.

Pero estas publicidades también insinuaban carreras laborales con claras diferencias para unas y otros. Si los varones podían ingresar al sector administrativo como empleados, su futuro se dibujaba en las posiciones de jefatura: de empleado a jefe de oficina o a puestos de mayor jerarquía aún - gerente o director. En cambio, las mujeres podían ingresar al sector como empleadas y sus máximos escalafones de ascenso serían convertirse en secretaria de un jefe o gerente -“el brazo derecho del gerente” (PARA TI, 17 ago. 1937)-, o bien acceder a “jefa de oficina”. A pesar de esta movilidad

ascendente, las máximas posiciones de dirección estaban cerradas para las mujeres quienes jamás podrían aspirar a un puesto de gerente.

Por otra parte, los folletos y manuales de Academias Pitman explicitaron las cualidades que habilitaban a las mujeres para participar en las carreras administrativas: *orden, mesura, dedicación* (ACADEMIAS PITMAN, s/f, p. 5), *eficiencia* y *prolijidad* (VOSOTRAS, 9 sep. 1944, p. 21), *discreción, solicitud* (JAN; OLLÚA, 1946, p. 354-355). Todas estas cualidades se relacionaban con atributos que poseían las mujeres por su condición “natural” para las tareas reproductivas. Precisamente, tales atributos las habilitaban para desempeñarse en el mundo doméstico –¿un ama de casa, no se dedicaba al *orden* del hogar?, ¿no era *solicita* a los pedidos de todos los familiares? Si algunas tareas de oficina tendían a convertirse en exclusivamente femeninas, era porque allí las mujeres podían desplegar su feminidad. La secretaria ideal era una suerte de madre/esposa del jefe, en la oficina: “una buena secretaria nunca espera que le digan lo que debe hacer. Ella sabe los datos que su jefe necesita y siempre los tiene a mano. No sólo esto, sino que tiene preparados los que su jefe va a necesitar” (JAN; OLLÚA, 1946, p. 354-355).

A manera de síntesis, se puede decir que la presencia de mujeres en empleos administrativos se expandió, mientras que ciertos empleos de oficina quedaron en manos femeninas porque en ellos desplegaron sus atributos femeninos, muy similares a los que empleaban en tareas domésticas. Se trató de las posiciones de dactilógrafa, taquígrafa y secretaria.

Los principios normativos de género concibieron al trabajo femenino bajo la tríada de la excepción, la temporalidad y la complementariedad. El lugar de las mujeres era el mundo doméstico y la maternidad. Los empleos de escritorio se encuadraron dentro de la temporalidad: todas las publicidades Pitman interpelaban a “señoritas”, es decir a mujeres solteras. En las oficinas, ellas desplegarían su feminidad, potenciada con capacitaciones técnicas

específicas en las artes administrativas. Las carreras laborales estaban abiertas para ellas, pero con escalafones más bajos que los que podían protagonizar los varones. Además, si las mujeres debían estar tan capacitadas como los hombres para ganarse la vida en un empleo fuera del hogar, no por ello podían desentenderse de las tareas domésticas: el trabajo en la oficina era un “[agregado] a su experiencia doméstica” (ACADEMIAS PITMAN, s/f, p. 5). De esta manera, se reforzaban los principios normativos de género.

A continuación este escrito se sumerge en un conjunto de representaciones sobre las empleadas administrativas, presentes en columnas de revistas, tiras cómicas, publicidades, así como también folletos y manuales de Academias Pitman. Las industrias culturales representaron la presencia de las empleadas administrativas con distintas imágenes que oscilaban entre la de la empleada ineficiente e incompetente, interesada en la carrera matrimonial, y la empleada eficiente y competente, preocupada por la carrera laboral. En cada una de estas imágenes emerge la tensión entre el trabajo asalariado y los mandatos normativos de género.

“...la chiquilla exasperante que hace su trabajo cuando no encuentra absolutamente otra cosa que hacer...”

En la década de 1920, las industrias culturales dieron vida al estereotipo de una empleada administrativa escasamente interesada en sus responsabilidades laborales, pero al mismo tiempo, muy atenta a su apariencia externa. Columnas periodísticas, tiras cómicas y publicidades gráficas construyeron la figura de la empleada de cabellos cortos, faldas que dejaban ver los tobillos, aunque mayoritariamente seguían ocultando las rodillas, y zapatos de taco. Alfonsina Storni, en un escrito que en cierta medida inauguraba esta manera de problematizar la presencia de mujeres en tareas administrativas, la llamó *la perfecta dactilógrafa*, una irónica alusión a su mala performance laboral (QUEIROLO, 2008).

A lo largo de 1923, en la revista *Para Ti*, un/a anónimo/a dibujante publicó la tira cómica “Mangacha, la dactilógrafa”. En el transcurso de la saga, Mangacha tomaba notas taquigráficas de los dictados de su jefe, transcribía mecanográficamente dichas notas, hacía copias de contratos, despachaba correspondencia, recibía pedidos de compra por teléfono. Permanentemente, su desempeño laboral era lamentable porque escribía con errores de ortografía y trabajaba con lentitud, -“Esta carta que ha escrito (...) es algo desesperante. Hágame el bien de escribirla de nuevo. Geranio se escribe con G y no con J. Y después apúrese con estos contratos; quiero remitirlos esta misma noche” (PARA TI, 24 jul. 1923, p.47), reclama el jefe-. A ello se sumaban las distracciones, las escapadas de la oficina para ir a la modista o a la peluquería y hasta la postergación de sus responsabilidades -“¡Uf! ¡Ahora suenan todos los teléfonos!... Y yo que quería terminar una novela antes de que viniera el jefe” (PARA TI, 27 mar. 1923, p. 47), protestaba la joven o “ [el jefe] me está llamando. Ni tiempo tiene una para empolvase...” (PARA TI, 21 ago. 1923, p. 47).

Un perfil laboral similar reconstruía otra columna de *Para Ti* que presentaba a ciertas empleadas como “la chiquilla exasperante que hace su trabajo cuando no encuentra absolutamente otra cosa que hacer”. Esta trabajadora caracterizada como lenta, distraída y sin habilidad, constituía una complicación para la rutina diaria de la oficina -hacía “su trabajo con movimientos convulsivos y torpes, se [equivocaba] en todo y al día siguiente [era] necesario rehacer todo el trabajo de la víspera” (JACQUELINE, 1 mar. 1927, p. 39).

Otro aspecto del deficiente desempeño laboral consistía en que ni *la perfecta dactilógrafa* ni *Mangacha* dominaban la escritura al tacto, es decir, el uso de los diez dedos sobre el teclado con la vista fija en el papel. Pero tampoco lo hacían las protagonistas de la publicidad de una crema para manos -*Conchita* y

Nena-, dibujadas con la vista concentrada en el teclado de la máquina y empleando los dedos índices para operarla (PARA TI, 8 oct. 1929; LA NACIÓN, 26 oct. 1930).

Estos desempeños deficientes se combinaban con el incumplimiento en el horario de la jornada laboral. *Mangacha* no sólo llegaba tarde a la oficina, sino que pretendía retirarse temprano. La *chiquilla exasperante* también llegaba tarde, porque se demoraba en la peluquería. Pero también, otras tiras cómicas denunciaban con un registro humorístico a las empleadas que estaban apresuradas para retirarse ni bien terminara la jornada de trabajo, situación que pretendía destacar el desinterés por la tarea: “¿De modo que cierra usted la máquina, en cuanto el reloj da las dieciocho, aunque esté en mitad de una palabra?”, preguntaba el superior a la empleada, quien despreocupadamente respondía: “¡Qué esperanza, señor! Cuando están por dar las dieciocho no empiezo ninguna palabra” (PARA TI, 23 jul. 1923, p. 46). Se puede incluir también a aquéllas otras que estaban pendientes del reloj y no de las tareas asignadas. Cuando el jefe sugería a la empleada “supongo que no será usted de esas muchachas que están mirando sin cesar el reloj de la oficina”, ella contestaba: “¡oh, no señor! Yo tengo mi propio relojito de pulsera” (PARA TI, 1 jul. 1924).

El pésimo desempeño laboral se oponía a la habilidad de las empleadas para gestionar entretenimientos o diversiones. En el caso de *Mangacha*, ellos se expresaban en paseos en automóviles en compañía de apuestos solteros o en la concurrencia a bailes: “¿Podría faltar mañana, señor? Estoy invitada a un paseo” (PARA TI, 17 jul. 1923, p. 47), preguntaba la joven al jefe; “¡qué lindo! Suerte que vine al escritorio hoy. Aquí tengo una invitación para ir al baile de las de Firulini” (PARA TI, 14 ago. 1923, p. 47).

El requisito del buen vestir y el cuidado del aspecto personal que se les exigía a las empleadas se hacía presente en la sección modas de la revista

Vosotras donde se publicaban figurines dedicados específicamente a jóvenes empleadas quienes podían lucirlos detrás de su máquina de escribir (VOSOTRAS, 12 mar. 1937, p. 64; 14 jul. 1939, p. 56). Una especial atención le dedicaba esta misma publicación, en su sección belleza, al cuidado de las manos: la acción de teclear dañaba las uñas mientras que la manipulación de papeles las llenaba de tierra y polvo. Los consejos de *Vosotras* apelaban al uso de las uñas cortas o bien el empleo de productos como vaselina o crema (VOSOTRAS, 14 jul. 1939, p. 39; 21 jul. 1939, p. 32).

Sin duda, el acicalamiento de estas empleadas se asociaba estrechamente con la carrera matrimonial, aunque no de manera unívoca. Por ejemplo, Mangacha más que interesada en un futuro marido o en una inmediata carrera matrimonial -aspecto que no dejaba de estar presente- aspiraba a un presente colmado de pasatiempos muy precisos: los paseos en auto a los parques, las fiestas con bailes y el vestir para asistir a ellos.

La carrera matrimonial se introducía en la ya citada publicidad de crema para manos protagonizada por *Conchita* cuando un empleado preguntaba a otro: “¿Cómo es que te decidiste a pedir la mano de Conchita?”. La respuesta esgrimida ponderaba las manos de la dactilógrafa: “fijáte qué blancas y tersas las tiene a pesar de que trabaja” (PARA TI, 8 de octubre de 1929, p.42). La crema había reparado cualquier daño generado por la actividad laboral y la oficina había actuado como lugar de encuentro para iniciar el cortejo, primera etapa de la carrera matrimonial. Unos años después la campaña publicitaria del mismo producto no dejaba lugar a dudas sobre las vinculaciones entre las manos cuidadas y el éxito matrimonial: “póngase Crema Hinds (...) [en las manos] y así las conservará siempre blancas, tersas, juveniles... y esto apresura el matrimonio” (LA NACIÓN, 26 oct. 1930).

Estas asociaciones se problematizaron también con un registro humorístico, cuando el superior reprendía a la empleada que sentada frente a la

máquina de escribir se dedicaba a arreglarse las uñas, en lugar de realizar sus tareas: “¡Señorita! Me parece que pierde usted el tiempo en su arreglo personal”. La respuesta corroboraba el interés de la empleada en la carrera matrimonial: “¿Le parece que pierdo el tiempo?... Sin embargo, hace sólo seis meses que estoy y se me han declarado el gerente y el cajero” (PARA TI, ago. 1924).

Este estereotipo de la empleada administrativa ineficiente, coqueta, frívola y casamentera también estuvo presente durante la década de 1940. Distintas tiras cómicas de la *Revista Pitman* la parodiaron cuando el jefe que entrevistaba a una candidata a secretaria, afirmaba que su experiencia como corresponsal eran las cartas que intercambiaba con sus amigas, o cuando una empleada abría un cajón del archivo con tal torpeza que dejaba atascado a un empleado que estaba consultando otro cajón (REVISTA PITMAN, nov. 1946, p. 4; 39), o bien cuando la empleada informaba a su superior que había despachado las cartas taquigrafiadas, sin haberlas mecanografiado previamente, porque eran muchas (REVISTA PITMAN, ene. 1947, p. 5).

En definitiva, se trataba de representaciones que subrayaban las incompatibilidades entre trabajo asalariado y condición femenina, porque si las mujeres trabajaban en la oficina, lo hacían sin disciplina ni responsabilidad porque su condición de tales les hacía priorizar el acicalamiento, las diversiones y la carrera matrimonial. También se destacaba el carácter temporario del trabajo femenino -las empleadas trabajaban durante su vida de solteras, el momento de su juventud. Si bien la carrera laboral no integraba su horizonte de expectativas, la experiencia del mercado les abría la puerta al consumo de indumentaria y cosméticos porque los sueldos ganados las muñían de poder adquisitivo. Una vez que hubieran ingresado a la institución matrimonial, serían los maridos quienes les garantizarían el consumo.

Para los años 40 este estereotipo había perdido lugar ante otro que había empezado a circular en paralelo con él en los años 20 y que había ido

ganando espacio. Se trababa de “...la muchacha que se gana un buen sueldo como empleada...” (TALENS, 1929).

“...la muchacha que se gana un buen sueldo como empleada...”

Fue también en la década de 1920, cuando las industrias culturales dieron vida al estereotipo de la empleada administrativa eficiente con el interés puesto en un satisfactorio desempeño y hasta en una carrera laboral, sin por ello desdeñar la carrera matrimonial. Por entonces, dicha representación estuvo opacada por el estereotipo que se analizó en el apartado anterior. Fue un estereotipo que ganó mayor visibilidad hacia la década de 1940, bajo la influencia del ingreso masivo de las mujeres en las tareas de escritorio.

Esta empleada eficiente dominaba la escritura al tacto y no cometía errores de ortografía. Era una persona segura, seria y capaz, cuyo desempeño laboral le abría el camino a una carrera laboral ascendente. Las publicidades de Academias Pitman insistieron en la figura de la empleada exitosa, cuyo clave residía en la preparación técnica que poseía y la hacía acreedora de un importante sueldo con el que podían acceder al “bienestar” (VOSOTRAS, 16 jul. 1943, p. 23), así como también protegerse contra “la pobreza y la adversidad” (VOSOTRAS, 2 jul. 1943, p 19). Además, el éxito de estas mujeres se basaba en que desempeñaban ocupaciones prestigiosas que les aportaban dignidad, consideración, respeto y honorabilidad en todos los ámbitos sociales que frecuentaban (VOSOTRAS, 1 ago. 1947).

La empleada eficiente también cuidaba su aspecto personal: atendía su rostro, mantenía su figura delgada, portaba un vestir elegante (JACQUELINE, 1927; TALENS, 1929). Las publicidades de productos de tocador resaltaban el éxito laboral que su uso les traía a las mujeres. Era el caso de las pastas dentales que mejoraban la higiene bucal. Cuando una aplicada empleada le comentaba con enojo a otra: “el jefe me tiene entre ojos (...) ¡soy la empleada más antigua y

cumplidora... todas ascienden y yo sigo arrinconada!"; su colega le respondía: "a veces descuidas tu higiene bucal... y el jefe prefiere a las empleadas de sonrisa fresca y simpática..." (LA PRENSA, 10 sep. 1944). Gracias al uso de la pasta dental, la empleada fastidiada se convertía en la secretaria del jefe.

Precisamente la independencia económica -poder adquisitivo del sueldo- y social -prestigio- conquistada gracias a la capacidad laboral, le permitía defender a una columnista de *Para Ti* el derecho que poseían las empleadas a ser dueñas de su sueldo y administrarlo según su voluntad (UNA EMPLEADA 1927).

Sin embargo, estas celebraciones al estereotipo de trabajadora independiente se veían matizadas por otras columnas de la misma *Para Ti*. Una de ellas destacaba la desazón que vivía una mujer cuya independencia ganada a través del trabajo asalariado le había permitido acceder al "vestir muy bien" y hasta a realizar su viaje a Europa. Sin embargo, ella había llegado a los 30 años soltera, lo que se traducía en una "tragedia" que la volvía desdichada y opacaba sus logros laborales: "estás sola, en lugar de ser la reina del corazón de un hombre y de un hogar. Eres una solterona de treinta años, que es una cosa muy distinta de ser una chica soltera de veintitrés" (IBBOTSON, 1929, p. 29).

Además, el éxito laboral no desvinculaba a las mujeres de sus responsabilidades domésticas. Incluso los folletos de Academias Pitman, al tiempo que exaltaban "el porvenir brillantísimo" que "los negocios han proporcionado a las mujeres", no dejaban de recordar que la experiencia del mercado no sólo era un agregado a su experiencia doméstica sino que era una "ayuda" para la familia (ACADEMIAS PITMAN, s/f, p. 5). Por su parte, la columnista de *Para Ti* que sostenía que las mujeres que trabajaban tenían derecho a administrar su dinero, subrayaba la incompatibilidad que se establecía entre la jornada laboral y la jornada doméstica: "Todo trabajo cansa y una de las causas por qué, a menudo, las mujeres no prosperan en su empleo o en los

negocios es porque están abrumadas por un doble deber y una doble tarea”. Esta joven soltera que vivía con su madre y con su hermano se resistía no sólo a entregarle el sueldo que ganaba a su madre, sino también a realizar las tareas domésticas que le exigía por su calidad de hija (UNA EMPLEADA, 1 mar. 1927, p. 40).

Por otra parte, la visión optimista del trabajo femenino en la oficina también se veía opacada por aquellas publicidades que introducían el problema del cansancio. Era el caso de las empleadas que detrás de su máquina de escribir se agarraban la cabeza y exclamaban “es poco el trabajo, pero enorme el cansancio” (VOSOTRAS, 15 sep. 1939), o bien: “tenía un trabajo urgentísimo que debía terminar sin falta ese mismo día... inesperadamente un dolor de cabeza me puso nerviosa y de mal humor” (VOSOTRAS, 22 sep. 1939). Ellas encontrarían la solución a sus males, gracias al uso ya de un tónico, ya de aspirinas los que les permitirían continuar con sus actividades de manera eficiente.

También la salud de las empleadas administrativas se veía afectada por las alteraciones nerviosas que las gobernaban: “no pueden colocar el papel en la máquina de escribir, la factura que le han encargado pasar en limpio le sale con errores, ¿y todo por qué? Sencillamente porque no ponen la suficiente voluntad y firmeza para evitar ser dirigidas por los nervios”, sentenciaba una columna de *Vosotras*. El/la anónimo/a columnista proponía el descanso, una alimentación “nutritiva y sana” o bien duchas frías para devolver la calma a las jóvenes alteradas. Así, ellas se beneficiarían no sólo con un estado saludable y la camaradería de sus colegas, sino también con la posibilidad de un buen marido. Una mujer de “temperamento irritable” no podía ser “lo suficientemente atractiva”: “dominemos los nervios y habremos añadido un encanto más a nuestra persona” (VOSOTRAS, 22 ene. 1937, p. 41).

Otro aspecto que afectada la salud de las empleadas lo constituían las malas posturas corporales detrás de los escritorios -espaldas dobladas, falta de espacio para colocar las piernas- que se mantenían durante largas jornadas. Era necesario educar al cuerpo en posturas saludables que evitaran no sólo la enfermedad sino también la pérdida de belleza (VOSOTRAS, 25 jul. 1939).

Sin embargo, a pesar de todas las adversidades que la oficina podía ocasionar a las empleadas, podía actuar como espacio de encuentro para iniciar la carrera matrimonial. Era el caso de la empleada laboriosa que conocía en la oficina a un par masculino con quien compartiría sacrificios y esperanzas a lo largo de una vida en común:

Piensa que un día quizá un honrado muchacho le ofrecerá compartir sus alegrías y sus penas (...). Acogerá con el corazón abierto a este compañero de jornada (...) Su hogar le parecerá más dulce por haberlo comprado con sus sacrificios y ya veréis que, para tejer batitas, abandonará alegremente su máquina de escribir (JACQUELINE, 1927, p. 55).

Aquí, el salario de la empleada se combinaba con el del empleado para adquirir la casa propia -objetivo prioritario de los sectores sociales en ascenso- y la maternidad provocaría el abandono del trabajo asalariado. Una vez más, se hacía presente la característica de temporalidad del trabajo femenino.

En síntesis, el estereotipo de la empleada eficiente y competente, interesada en la carrera laboral, pero que no desechaba la carrera matrimonial, había nacido en la década de 1920. Sin embargo, ganó espacio en las décadas siguientes a medida que se incrementaba la participación de las mujeres en las tareas administrativas. En definitiva, se trataba de representaciones que si bien alentaron la carrera laboral de las mujeres, no dejaron de señalar ni las características de temporalidad, ni las subordinaciones que recibían dentro de esa carrera, ni las responsabilidades domésticas que les seguían perteneciendo de manera exclusiva.

Reflexiones finales

Durante el período comprendido entre 1920 y 1950 se produjo una expansión -en cantidades absolutas y relativas- de la participación de las mujeres en actividades administrativas.

Las concepciones de género dominantes ubicaron a las mujeres dentro de una carrera matrimonial, al tiempo que concibieron a las actividades femeninas asalariadas como excepcionales, legitimadas por la tríada de la necesidad, la temporalidad y la complementariedad. Sobre estas concepciones se erigieron las representaciones de las empleadas administrativas.

Si en los años 20, las industrias culturales difundieron el estereotipo de la empleada incompetente y frívola, interesada en las diversiones y en la carrera matrimonial, en los años 40, las industrias culturales promovieron otro estereotipo, el de la empleada eficiente y laboriosa, interesada en la carrera laboral. Ambas representaciones convivieron a lo largo de todo el período analizado, pero con intensidades diferentes. Mientras el primer estereotipo fue dominante en los años 20, el segundo fue marginal. Luego el segundo estereotipo fue ganando espacio, mientras el primero seguía vigente y empezaba a perder exclusividad. Esto se relacionaba, sin duda, con la incorporación y el reconocimiento social de las mujeres al sector administrativo.

Sin embargo, ambas representaciones compartían ciertas características. Las empleadas eran mujeres jóvenes y solteras. Ambas manifestaban su interés por el acicalamiento personal, con la diferencia de que las frívolas lo usaban exclusivamente para la diversión y la carrera matrimonial, mientras que las laboriosas lo usaban para su carrera laboral, que no descartaba la carrera matrimonial.

Pero, fundamentalmente, ambas representaciones tributaban a los principios normativos de género. El trabajo asalariado se concebía como temporario, es decir, ocupaba una etapa de la vida de las mujeres: los años de

juventud previos al matrimonio. Además, el trabajo asalariado de las mujeres era una actividad que se sumaba compulsivamente a las tareas domésticas naturalizadas en las mujeres. Su condición de trabajadoras no las eximía del mundo doméstico ni del cuidado de los hijos, porque su destino social era el matrimonio y la maternidad.

Si los empleos administrativos les permitían a las mujeres una movilidad ocupacional ascendente que se traducía en empleos mejor remunerados, esta movilidad tenía un techo mucho más bajo que la de los varones: la empleada podía convertirse en jefa de la oficina o en secretaria del jefe, pero nunca en gerenta o directora de la empresa.

Sin embargo, los dos estereotipos analizados contradecían los mismos principios normativos de género. Mediante el trabajo asalariado las mujeres ganaban un sueldo que destinaban al consumo -ropa, cosméticos, salidas- o bien al ahorro para la casa propia. Practicaban una cierta libertad de movimiento: viajaban solas por la ciudad para ir a y venir de la oficina, salían a pasear, podían ejercer el turismo, sin necesidad de compañía. También, entraban en contacto con personas de ámbitos de sociabilidad ajenos a su entorno... En cierta medida, estas situaciones las muñían de un mínimo poder de decisión que las corría del lugar subordinado al que estaban relegadas.

Referencias

ACADEMIAS PITMAN. *El libro del éxito*. Cómo prepararse para el comercio. Buenos Aires: Academias Pitman, 1950.

ACADEMIAS PITMAN. *Guía de estudios para el comercio*. Buenos Aires: Academias Pitman, s/f.

ARTELÉS, Rafael. El odioso señor Servet. *Vosotras*. Buenos Aires, n. 73, p. 30-31, 19 feb. 1937.

BARRANCOS, Dora. La vida cotidiana. In: LOBATO, Mirta Zaida (dir.). *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000.

BARRANCOS, Dora. Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras. In: DEVOTO, Fernando; MADERO, Marta (dir.). *Historia de la vida privada en la Argentina*. Buenos Aires: Taurus, 1999.

BARRANCOS, Dora. *Mujeres en la sociedad argentina*. Una historia de cinco siglos. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

BREZOL, J. El teléfono. *Para Ti*. Buenos Aires, n. 285, p. 89-100, 25 oct. 1927.

GIORDANO, Verónica. *Cambio social y derechos civiles de la mujer en la coyuntura de 1930*. Argentina en perspectiva comparada con Brasil y Uruguay. Buenos Aires, 2007. Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales) - Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2007.

IBBOTSON, Doris Amy. Edades difíciles. La tragedia de los treinta. *Para Ti*. Buenos Aires, n. 396, p. 29, 10 dic. 1929.

JACQUELINE. La joven que trabaja. *Para Ti*. Buenos Aires, n. 251, p. 39 y 56, 1 mar. 1927.

JAN, J. M.; OLLÚA, R. *El corresponsal moderno*. Buenos Aires: Academias Pitman 1946.

KRITZ, Ernesto. La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina, 1869-1914. *Cuadernos del CENEP*. Buenos Aires, n. 30, p. 1-97, 1985.

LA NACIÓN, Buenos Aires, oct. 1930.

LA PRENSA, Buenos Aires, vv. ed. 1921; 1924; 1927; 1931; 1934; 1937; 1941; 1944; 1947.

LAVRIN, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: DIBAM, 2005.

LOBATO, Mirta Zaida. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

MUNDO ARGENTINO, Buenos Aires, mayo. 1948.

NARI, Marcela. El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX. In: SURIANO, Juan (comp.). *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, 2000.

PARA TI. Buenos Aires, vv. ed. 1923; 1924; 1929; 1937

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Ministerio de Asuntos Técnicos. *Censos: Industrial, de Comercio, de Empresas de Construcción, Bancario, de Seguros y de Empresas de Capitalización y Ahorro (crédito recíproco)*. Buenos Aires: Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Ministerio de Asuntos Técnicos. *IV Censo General de la Nación*. Tomo I. Censo de Población. Buenos Aires: Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952.

QUEIROLO, Graciela. El mundo de las empleadas administrativas: perfiles laborales y carreras individuales (Buenos Aires, 1920-1940). *Trabajos y Comunicaciones*. La Plata, n. 34, p. 129-151, 2008.

QUEIROLO, Graciela. Mujeres que trabajan: una revisión historiográfica del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940). *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*. Buenos Aires, n. 3, p. 29-49, sept./oct. 2006.

REVISTA PITMAN. Buenos Aires, nov 1946; ene. 1947.

SEGUNDO CENSO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. 10 mayo. 1895. Tomo II. Población. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898.

TALENS, Honoria. La mujer de negocios y el matrimonio. *Para Ti*. Buenos Aires, n. 386, p. 101-103, 1 oct. 1929.

TERCER CENSO NACIONAL. LEVANTADO EL 1 DE JUNIO DE 1914. Tomo 2 y 4. Población. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía., 1916.

TERCER CENSO NACIONAL. LEVANTADO EL 1 DE JUNIO DE 1914. Tomos 1. Antecedentes y comentarios. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía., 1916.

UNA EMPLEADA. Mamá es demasiado exigente conmigo. *Para Ti*. Buenos Aires, n. 251, p. 40, 1 mar. 1927.

VOSOTRAS. Buenos Aires, vv. ed. 1937; 1939; 1943; 1944; 1947.

ZAMACOIS, Miguel. Audacia. *Para Ti*. Buenos Aires, n. 114, p. 41-43, 15 jul. 1924.